I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002589

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 27 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°1000/1839/2024; el Memorándum N°400/1172/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/214/2024 Departamento de Tesorería; la consulta por RUT de fecha 14 de noviembre de 2024; el Memorándum N°505/025/2024 del Departamento de Derechos de Aseo; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **BERNARDITA RODRIGUEZ AYALA**, Cedula de Identidad N° [redacted] la suma de **$104.749.- (ciento cuatro mil setecientos cuarenta y nueve pesos) ($61.181.- y $35.568.-)**, por concepto de error en el cobro de los derechos de aseo correspondientes al 1°, 2° cuota del año 2023, 1°, 2°, 3° y 4° cuota del año 2024, de la propiedad Rol N°34600001.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 214.09.04 y 215.15.26, del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JENNIFER AYALA CASTRO
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/GZJ/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Derechos de Aseo
Interesada
Página Web.